

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

LIWE ESPAÑOLA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas ha notificado hoy la interrupción de la negociación de las acciones emitidas por esta sociedad, a causa de un defecto en la Comunicación a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid del código ISIN asignado a los derechos de suscripción de la ampliación e capital publicada en el día de hoy en el BORME, que ha motivado que en el día de hoy no pudiera iniciarse la negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital social acordado por la Junta de Accionistas el 16 de junio de 22010, a que se refería el hecho relevante difundido en esta misma fecha (registro número 130991).

Se está procediendo a subsanar el motivo que lo determinaba, estando prevista la reanudación de la negociación muy posiblemente el próximo lunes día 4 de octubre del 2010, fecha en la que también podrían negociarse los derechos de asignación gratuita.

Murcia, 1 de octubre del 2010

Juan Carlos Pardo Cano

Secretario del Consejo de Administración